

UNIDAD DE APRENDIZAJE

PLAN 318

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

- 1.1. Denominación del curso: **Área de Profundización I: Marco Regulatorio y Análisis Fundamental**
- 1.2. Código: **48128**
- 1.3. Semestre curricular: **8** Semestre Académico: **2020-1**
- 1.4. Tipo de Actividad Académica: **Electiva Profesional (AAEP)**
- 1.5. Componente: **Económico**
- 1.6. Naturaleza del Curso:
Teórico ____ Práctico ____ Teórico-Práctico **X**
Habilitable **X** No Habilitable : ____
- 1.7. Número de créditos académicos **4**
- 1.8. Requisitos **47193 Introducción al mercado de capitales**
- 1.9. Pregunta problematizadora: **¿Cómo la regulación bursátil impacta en la toma de decisiones para el administrador financiero en su ejercicio profesional?**

2. PRESENTACIÓN

El mercado de capitales es una herramienta básica para el desarrollo económico de una sociedad, ya que mediante él, se hace la transición del ahorro a la inversión ; moviliza recursos principalmente de mediano y largo plazo, desde aquellos sectores que tienen dinero en exceso (ahorradores o inversionistas) hacia las actividades productivas (empresas, sector financiero, gobierno) mediante la compraventa de títulos valores. (Ramírez Osorio, Hoyos Walteros, & Redondo Ramírez, 2019)

Por consiguiente, es importante en el ejercicio profesional del Administrador Financiero, conocer la normativa en Colombia que soporta el mercado de valores, siendo menester interpretar y aplicar los epígrafes que caracterizan la resolución a

estudios de caso, y así con el análisis fundamental estudiando qué empresa comparar, y para esta decisión, se evalúa a qué se dedica la empresa, efectuando su caracterización y revisión del entorno, sus resultados económicos a través del análisis financiero y ratios bursátiles como el beneficio por acción, PER y las proyecciones financieras a través de variables macroeconómicas..

3. JUSTIFICACIÓN

Este espacio académico enmarcado en el área de profundización mercado de capitales permite al administrador financiero identificar la regulación y supervisión del mercado de capitales en Colombia a cargo de tres entidades: Congreso de la República, que expide la ley marco del mercado de valores; Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que expide regulaciones que concretan las normas generales de la ley marco de valores y Superintendencia Financiera, que expide instrucciones sobre el cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A su vez, otras entidades con competencias reguladoras: Autorregulador del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Colombia. Mediante un normograma, el estudiante adquiere las competencias conceptuales y a futuro con cursos cortos de actualización logrará el perfil ocupacional competitivo que demanda la regulación bursátil.

4. OBJETIVOS

4.1 General

- Relacionar las actividades propias del mercado de capitales Colombiano dentro del marco regulatorio y autorregulatorio establecido para el control y transparencia del mismo e Identificar conductas antiéticas dentro de las operaciones que se puedan llevar a cabo en el mercado de capitales.

4.2 Específicos

- Reconocer los elementos del marco regulatorio colombiano para desarrollar futuras actividades en el campo bursátil.
- Identificar la normativa que rige a las entidades que participan del mercado de valores colombiano para brindar asesoría oportuna a clientes inversionistas

- Aplicar diferentes tipos de análisis fundamental según los criterios del potencial inversionista.
- Realizar análisis financiero para la toma de decisiones en el mercado bursátil

5. APOORTE DEL CURSO AL PERFIL PROFESIONAL

Sensibilizar al Administrador Financiero frente a la importancia de la apropiación y comprensión del marco regulatorio del mercado de valores en Colombia, que lo lleve a aprovechar oportunidades de inversión y de financiación, a nivel individual como inversionista, empresario o asesor (operaciones de trading).

6. ARTICULACIÓN DEL CURSO CON EL ÁREA INVESTIGATIVA

El espacio académico brindará elementos económicos, administrativos y financieros, para que el estudiante formule y desarrolle trabajos de investigación a través del análisis fundamental, componente que se desprende de la apropiación del marco regulatorio en Colombia aportando de esta manera fortalecer el perfil profesional.

7. COMPETENCIAS A DESARROLLAR CON EL ESPACIO ACADÉMICO

7.1 Básicas

- Comprende las actividades propias del mercado de capitales Colombiano dentro del marco regulatorio y autorregulatorio establecido para el control y transparencia del mismo e Identificar conductas antiéticas dentro de las operaciones que se puedan llevar a cabo en el mercado de capitales.
- Aplica conceptos de honestidad, confianza, transparencia y conflicto de interés en las operaciones que pueda ejecutar dentro del mercado de capitales Colombiano
- Crea habilidades para el planteamiento de hipótesis y tomar decisiones de compra o venta con criterio soportados desde el marco fundamental y técnico, construyendo de manera óptima de plan de trading o portafolio de inversión

7.2 Especificas

- Recolecta los elementos del marco regulatorio colombiano para desarrollar futuras actividades en el campo bursátil.
- Comprende la normatividad que rige a las entidades que participan del mercado de valores colombiano para brindar asesoría oportuna a clientes inversionistas.
- Identifica los elementos del marco de Autorregulación del Mercado de Valores Colombiano
- Aplica diferentes tipos de análisis fundamental según los criterios del potencial inversionista.
- Usa bases de datos para el análisis financiero orientado a la toma de decisiones en el mercado bursátil.

8. PLAN TUTORIAL

- Control de lectura. (15 minutos). Escrito Individual.
- Retroalimentación de ejes temáticos de cada encuentro tutorial. (1,5 horas)
- Descanso (15 minutos).
- Realización del taller tutorial para desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. (1 hora).
- Contextualización de la próxima sesión tutorial.(15 minutos)
- Evaluación estructurada fundamentada en el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. (45 minutos)
- Verificación del uso de la plataforma MOODLE.

9. PROGRAMACION DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR SESIÓN TUTORIAL

9.1 PRIMERA SESIÓN TÓPICO GENERATIVO

Marco Regulatorio en Colombia Parte 1

9.1.1. NÚCLEOS TEMÁTICOS

- Introducción al mercado de valores
- Clases del mercado de valores
- El mercado público de valores.
- Los comisionistas o corredores de bolsa
- Depósitos Centralizados de Valores (DECEVAL)
- Cámara de Compensación
- Ley 964 de 2005
- Decreto 422 de 2006.

9.1.2. ACTIVIDADES EXTRATUTORIALES

9.1.2.1 ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la primera tutoría.
- Paso 2: Consulte cada uno de los temas para la primera tutoría en el recurso de apoyo (plataforma Moodle), enlaces y bibliografía sugerida.
- Paso 3: Responda en el cuaderno cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial #1, lo hacen por cipas, no obstante, cada estudiante lo debe tener resuelto en su cuaderno.
- Paso 4: Apunte las dudas que tenga frente a los conceptos y llévelas a la tutoría, para que entre sus compañeros y el tutor se resuelvan.

9.1.2.2 ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES Y DE APLICACIÓN

TALLER EXTRATUTORIAL # 1

Casos de manipulación del Mercado de Valores

Después de realizada las siguientes lecturas y analizada la Ley 964 del 2005, donde se especifican los objetivos y criterios sobre la intervención del Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores, responda:

- a. ¿Cuáles objetivos y criterios debe hacer valer el Gobierno Nacional en cada uno de los casos?
- b. ¿Co base en los principios, qué sanciones puede aplicar la Superintendencia Financiera de Colombia en cada uno de los casos?

1. Tomado de la Revista Dinero:
<https://www.dinero.com/inversionistas/articulo/funcionario-de-valoralta-usa-recursos-de-clientes-sin-permiso/260800> Fecha de la publicación: 08/09/2018

Malas prácticas en el mercado de valores: ¿el fantasma de Interbolsa no se ha ido?

Se repite posible abuso de confianza en mercado de valores. Esta vez la afectada es la comisionista Valoralta. Uno de sus funcionarios habría usado sin permiso recursos de sus clientes. Estas prácticas acabaron con Interbolsa y Proyectar.

La ambición de ganar más dinero se ha convertido en un problema para algunos comisionistas de bolsa que parecen no haber aprendido la lección de los grandes escándalos que recientemente sacudieron el mercado colombiano. Si bien esta vez es una situación mucho más pequeña y con una cantidad de víctimas reducida (12 clientes), el modus operandi es el mismo: utilizar los recursos de los clientes sin su autorización.

2. Tomado del periódico El Tiempo:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-502080> Fecha de la publicación: 31/05/2001

Manipulación de acciones:

Por posible manipulación en los precios de acciones que se cotizan en el mercado bursátil, la Superintendencia de Valores realiza varias investigaciones. En algunos casos pudieron derivarse beneficios tributarios para la sociedad y sus accionistas. En otro caso, un grupo empresarial realizó

operaciones irregulares que, eventualmente, afectaron el patrimonio de pequeños accionistas.

3. Tomado del periódico La República: <https://www.larepublica.co/finanzas/caso-corridori-alerta-por-la-complejidad-para-detectar-la-manipulacion-en-las-acciones-2032347> Fecha de publicación: 23/02/2013

Caso Corridori alerta por la complejidad para detectar la manipulación en las acciones

Pese a que el mercado bursátil de Colombia goza de buena reputación y presenta resultados favorables, existen fallas que se evidencian con escándalos como el de Interbolsa, en el que quedó clara la dificultad de las autoridades financieras para detectar cuando una acción está siendo manipulada.

Y es que, con la valoración de Fabricato, que fue dada a conocer el martes por la banca de inversión, quedó en firme que la acción de la textilera tiene un valor de entre \$35 y \$55, cifra muy inferior a los \$104, que Alessandro Corridori e Interbolsa aseguraban que costaba el título, y con lo que lograron un incremento en el valor del papel hasta superar los \$90. El documento entró a hacer parte de las investigaciones que adelanta la Superfinanciera y la Fiscalía por ‘inflar’ el precio de la acción.

¿Se convierte entonces el caso de Alessandro Corridori en una enseñanza? Será la justicia la que demuestre si el italiano, a nombre propio, a través de su empresa Invertácticas S.A.S. o mediante las compañías Manrique y Manrique y P&P Investments, en las cuales tenía un poder de decisión en compra y venta, manipuló el precio de la acción de Fabricato, pero de ser cierto se prenden las alarmas para controlar este tipo de acciones.

De acuerdo con Carlos Alberto Sandoval, asesor privado y expresidente del AMV, “es claro que la manipulación es una práctica que está en el Código Penal como un delito, es decir la responsabilidad de la persona que participa en una manipulación no solo es administrativa sino penal”; sin embargo, asegura que este tipo de actuaciones son difíciles de probar, y por eso no hay casos que recordar sobre alguna sentencia penal por manipulación en el mercado de valores.

Pero el caso de Fabricato no ha sido el único de manipulación de acciones. El mercado ya había comprobado una situación similar con el título de Promigas, cuando se verificó que operadores de ING realizaron un movimiento irregular en los títulos, a beneficio propio. En ese momento, se expulsó del mercado a los responsables y hubo una sanción monetaria.

Actualmente, se investiga el caso de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), donde se “se detectaron 1.481 alertas por el ingreso de órdenes por cantidades superiores al parámetro establecido, es decir, mayor a 27.000 acciones y 123 alertas por activación de subastas de volatilidad”.

Durante los debates de control político realizados por Simón Gaviria en el Senado, el representante señaló que además del título de Fabricato y la BMC, otros más podrían estar siendo víctimas de estas mismas operaciones, y nombró las acciones de Odinsa, Enka, Biomax y Coltejer.

El caso Corridori alerta al mercado en el sentido en que no se trata de una comisionista de bolsa sino de inversionistas que hacen operaciones entre ellos para dar liquidez y tendencia a una acción. Asimismo, son los títulos con menor liquidez los susceptibles de ser manipulados, pues cumplen con la condición de tener pocos socios y estos pueden hacer acuerdos para generar cambios en el precio.

En firme proceso para cambiar normas

Cada detalle del caso de Interbolsa ha llevado a que las autoridades pertinentes trabajen para modificar las reglamentaciones o normas vigentes sobre operaciones en el mercado. De esta manera los repos han sido el punto de atención del Ministerio, la Bolsa de Valores y los entes de control y vigilancia, pues fue a través de estos que se generaron los conflictos de liquidez para la comisionista hoy en liquidación. Por ahora, se están revisando algunas modificaciones, pero no hay un texto definitivo que plantee los cambios.

9.1.3. ENCUENTRO SINCRONICO

SESIÓN SINCRÓNICA

Es un encuentro virtual en tiempo real, por medio de herramientas tecnológicas; por lo tanto, le permite al docente y a los estudiantes clarificar temas a través de asesorías, acompañamientos y seguimientos desde la virtualidad.

Encuentro sincrónico de dos (2) horas, distribuidos de la siguiente manera:

- 20 minutos: Solución a dudas e inquietudes de los ejes temáticos en curso.
- 1 hora y 20 minutos: Socialización del tema central del encuentro sincrónico.
- 20 minutos: Socialización de ejes temáticos de la siguiente sesión tutorial.

PLAN DE TRABAJO

Temática
(De acuerdo al espacio académico y sesión tutorial)

- Ley 964 de 2005
- Decreto 422 de 2006.

TEMA CENTRAL SESIÓN SINCRÓNICA

- Estar atento a la fecha del encuentro sincrónico.
- Analizar y estudiar el tema central del encuentro sincrónico.
- Tomar apuntes previos para poder interactuar con el docente y compañeros de grupo.
- Tomar apuntes de la socialización del tema central, pues hacen parte de las actividades de la sesiones tutoriales y de las actividades evaluativas presenciales.

RECOMENDACIONES PARA SESIÓN SINCRONICA

En el acta de concertación quedarán registradas las fechas de los encuentros sincrónicos.

FECHA DE LA SESIÓN SINCRÓNICA

9.2 SEGUNDA SESIÓN TUTORIAL TÓPICO GENERATIVO Marco Regulatorio en Colombia Parte 2

9.2.1 NÚCLEOS TEMÁTICOS

- Regulación y supervisión del mercado de valores.
- Controles en la supervisión y regulación
- Autorregulador del Mercado de Valores -AMV

9.2.2 ACTIVIDADES EXTRATUTORIALES

9.2.2.1 ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la segunda tutoría.
- Paso 2: Consulte cada uno de los temas para la segunda tutoría en el recurso de apoyo (plataforma Moodle), enlaces y bibliografía sugerida.
- Paso 3: Responda en el cuaderno cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial #2, lo hacen por cipas, no obstante, cada estudiante lo debe tener resuelto en su cuaderno.
- Paso 4: Apunte las dudas que tenga frente a los conceptos y llévelas a la tutoría, para que entre sus compañeros y el tutor se resuelvan.

9.2.2.2 ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES Y DE APLICACIÓN

TALLER EXTRATUTORIAL # 2

1. Responda y analice las siguientes preguntas. González, G (2020) adaptadas de Córdoba Padilla, M. (2015). Mercado de valores. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2015 capítulo 10 páginas 367 – 390. (Biblioteca CRAI)
 - a. ¿Quiénes son los supervisados permanentes mediante la supervisión y regulación del mercado de valores?
 - b. ¿Quiénes son las entidades controladas mediante la supervisión y regulación del mercado de valores?
 - c. ¿Quiénes son los supervisados por actividades mediante la supervisión y regulación del mercado de valores?
 - d. ¿Por qué es conveniente la consulta permanente con los regulados y la ciudadanía en general?

- e. Mencione tres aspectos a tener en cuenta en la regulación y supervisión del mercado de valores.
- f. ¿Cuál es la ventaja de la buena regulación y supervisión del mercado de valores?
- g. ¿Cuáles son los principios de la regulación y supervisión del mercado de valores?
- h. ¿Cuáles son las reglas de buena conducta comercial establecidas en el manual del cliente?
- i. Nombre tres principios y deberes que se establecen en el ejercicio de la actividad de las entidades.
- j. Mencione una obligación de los asesores de inversión.
- k. ¿Qué debe imponer la entidad reguladora cuando supervisa las actividades de los intermediarios?
- l. ¿Qué es la autorregulación en el mercado de valores?

9.3 TERCERA SESIÓN TUTORIAL TÓPICO GENERATIVO Análisis Fundamental Parte 1

9.3.1 NÚCLEOS TEMÁTICOS

- Análisis macroeconómico.
- Análisis sectorial.
- Análisis de la empresa.

9.3.2 ACTIVIDADES EXTRATUTORIALES

9.3.2.1 ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la tercera tutoría.
- Paso 2: Consulte cada uno de los temas para la segunda tutoría en el recurso de apoyo (plataforma Moodle), enlaces y bibliografía sugerida.

Consulte cada uno de los temas para la tercera sesión en la biblioteca de la Universidad CRAI en el siguiente link: <https://library.uniquindio.edu.co/>

Entre al buscador y digite:

Córdoba Padilla, M. (2015). Mercado de valore. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2015.

Referencia: Marcial Córdoba Padilla. “Mercado de Valores”. (Córdoba Padilla, 2015)

- Paso 3: Responda en el cuaderno cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial #3, lo hacen por cipas, no obstante, cada estudiante lo debe tener resuelto en su cuaderno.
- Paso 4: Apunte las dudas que tenga frente a los conceptos y llévelas a la tutoría, para que entre sus compañeros y el tutor se resuelvan.

9.3.2.2 ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES Y DE APLICACIÓN

TALLER EXTRATUTORIAL # 3

1. A continuación, se presenta el estado de resultados de la empresa ISA y los respectivos indicadores financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS		2.011	2.012	2.013	2.014	
Crecimiento de Ventas		7,41%	10,51%	15,15%	8,05%	10,28%
Costo de Ventas	40,36%	43,79%	50,83%	39,33%	39,29%	43,31%
Gastos de Administración	7,11%	5,79%	5,34%	6,32%	6,42%	6,20%
Gastos de Ventas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos Financieros		48,18%	9,00%	18,29%	-24,27%	12,80%
Otros Ingresos		-96,86%	38,62%	-62,07%	73,75%	-11,64%
Otros Egresos	8,60%	8,00%	9,74%	9,06%	6,26%	8,33%
Gastos Financieros	0,20%	1,36%	1,92%	1,37%	1,67%	1,30%
Otros	63,86%	34,22%	46,99%	28,39%	31,79%	35,35%
Provision Impuesto de Renta	27,24%	31,61%	39,27%	53,89%	39,74%	38,35%

Tipo	Indicador					
Liquidez	Razon Corriente	0,991	0,938	1,099	0,597	0,920
	Capital de Trabajo Neto	-\$ 2.747	-\$ 20.227	\$ 28.128	-\$ 296.415	-\$ 39.930
	Prueba Acida	0,78	0,74	0,91	0,52	0,80
Endeudamiento	Nivel de Endeudamiento	49,63%	46,67%	45,16%	44,45%	40,36%
	Concentracion Endeudamiento en el CP	15,83%	18,47%	14,93%	38,35%	27,81%
	Apalancamiento Total	98,54%	87,50%	82,36%	80,01%	67,67%
Actividad	Rotacion de Inventarios	0,13	0,13	0,10	0,09	0,09
	Dias de Inventario	46,21	46,09	34,70	32,47	31,25
	Rotacion de Activos	0,13	0,14	0,13	0,15	0,16
Rendimiento	Margen Bruto	59,64%	56,21%	49,17%	60,67%	60,71%
	Margen Operacional	52,53%	50,42%	43,82%	54,35%	54,23%
	Margen Neto	15,72%	19,89%	4,24%	12,39%	19,66%
	ROE (Rendimiento Patrimonio)	3,98%	5,04%	1,04%	3,40%	5,27%
	ROA (Rendimiento del Activo)	2,00%	2,69%	0,57%	1,89%	3,14%
	Indice de Dupont	0,0200	0,0269	0,0057	0,0189	0,0314

De acuerdo a los fundamentales de la empresa, ¿usted compraría o no la acción? Justifique su respuesta.

2. De acuerdo a la siguiente noticia, indique:

Tanto los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) como los productores que no pertenecen al círculo, están a la expectativa de la decisión que se tome el 17 de abril en Doha, Qatar sobre la posibilidad de congelar la producción de crudo lo que para los analistas sería consecuente con un aumento del precio que ayer para Brent se ubicó en US\$43,72 el barril, con una caída de 0,92 % respecto a la sesión anterior.

Y aunque a nivel mundial se habla de la crisis del petróleo por la abrupta caída de su valor, no todos los países se han visto afectados con la coyuntura. Ahora bien, ¿quiénes serán los ganadores y perdedores si con el congelamiento el precio repunta sostenidamente?

A nivel de América Latina, los países pocos diversificados que han basado gran cantidad de sus ingresos en la producción de crudo como Venezuela, Brasil, Ecuador y Colombia, será los beneficiados.

Por su parte, Jacqueline Piraján, analista macroeconómica de Serfinco, advirtió que “los grandes productores que enfrentan retos fiscales se verían perjudicados, principalmente Rusia y Arabia Saudita, así como pequeños países miembros de la Opep que dependen principalmente de los commodities”.

Irán es otro de los países que no celebraría el acuerdo. Pues “una vez se liberó de la restricción en sus exportaciones de petróleo, no está conforme con hacer un congelamiento en sus niveles de producción y se habla de que pudiese llegar hasta a cuatro millones de barriles diarios de petróleo”, explicó Sebastián Gallego, analista de Credicorp.

El analista destacó que “no se espera que si se hace el acuerdo para congelar la producción vaya a haber una reacción mayor a la de Irán. En cuanto al impacto en Colombia, cualquier incremento adicional al precio del petróleo es favorable.

Aun así, no todo resultaría positivo para la región, pues los grandes importadores como Chile, Bolivia y países del Caribe recibirían el impacto fiscal de tener que pagar más por el crudo.

“La mayoría de países de la cuenca de Caribe se verán afectados si suben el precio del hidrocarburo pues en esta zona y en América Central no hay fuentes hídricas para energía y la gran mayoría de ellos queman combustible. De ahí que Venezuela haya tenido tanta influencia en el Caribe”, resaltó Ronal Rodríguez, investigador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Según un comunicado del Ministerio de Energía de Qatar, en dos días se encontrarán al menos 15 países, varios pertenecientes a la Opep, otros como Rusia irán a discutir el acuerdo o en el caso de México van en calidad de observadores.

Entre los que dejarán la silla vacía están Estados Unidos, Irán y China. Este último, es un importante productor en el mercado del crudo y a la vez es el principal importador del hidrocarburo.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) indicó en su último informe que la diferencia entre la oferta y la demanda que ahoga al mercado desde mediados de 2014 se ha comenzado a corregir, pero descartó que esa brecha pueda desaparecer antes de 2017. Fuente: La República.co

¿Qué tipo de fundamental es esta noticia?

¿Qué tipo de activos financieros impactaría directamente, como lo haría y por qué?

¿Mencione y explique las técnicas basadas para el proceso de toma de decisiones en el análisis fundamental?

¿De acuerdo a las definiciones anteriores, para ustedes cual sería más válida para invertir en este momento y por qué?

9.3.3 ENCUENTRO SINCRONICO

SESIÓN SINCRÓNICA

Es un encuentro virtual en tiempo real, por medio de herramientas tecnológicas; por lo tanto, le permite al docente y a los estudiantes clarificar temas a través de asesorías, acompañamientos y seguimientos desde la virtualidad.

Encuentro sincrónico de dos (2) horas, distribuidos de la siguiente manera:

- 20 minutos: Solución a dudas e inquietudes de los ejes temáticos en curso.
- 1 hora y 20 minutos: Socialización del tema central del encuentro sincrónico.
- 20 minutos: Socialización de ejes temáticos de la siguiente sesión tutorial.

PLAN DE TRABAJO

Temática
(De acuerdo al espacio académico y sesión tutorial)

- **Criterios basados en el estado de resultados (Valor con base en múltiplos)**
- **Relación precio – utilidad PER**

TEMA CENTRAL SESIÓN SINCRÓNICA

- Estar atento a la fecha del encuentro sincrónico.
- Analizar y estudiar el tema central del encuentro sincrónico.
- Tomar apuntes previos para poder interactuar con el docente y compañeros de grupo.
- Tomar apuntes de la socialización del tema central, pues hacen parte de las actividades de las sesiones tutoriales y de las actividades evaluativas presenciales.

RECOMENDACIONES PARA SESIÓN SINCRONICA

En el acta de concertación quedarán registradas las fechas de los encuentros sincrónicos.

FECHA DE LA SESIÓN SINCRÓNICA

9.4 CUARTA SESIÓN TUTORIAL TÓPICO GENERATIVO

Análisis Fundamental Parte 2 - Múltiplos Financieros o Ratios Bursátiles

9.4.1. NÚCLEOS TEMÁTICOS

- Criterios basados en el estado de resultados (Valor con base en múltiplos)
- Relación precio – utilidad PER
- Múltiplo de Ventas
- EBITDA
- Otros múltiplos
- Métodos clásicos

9.4.2. ACTIVIDADES EXTRATUTORIALES

9.4.2.1 ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN

- Paso 1: Lea detenidamente la guía, sobre los temas de la cuarta tutoría.
- Paso 2: Consulte cada uno de los temas para la cuarta tutoría en el recurso de apoyo (plataforma Moodle), enlaces y bibliografía sugerida.
- Paso 3: Responda en el cuaderno cada una de las preguntas planteadas en el taller extratutorial #4, lo hacen por cipas, no obstante, cada estudiante lo debe tener resuelto en su cuaderno.
- Paso 4: Apunte las dudas que tenga frente a los conceptos y llévelas a la tutoría, para que entre sus compañeros y el tutor se resuelvan.

TALLER EXTRATUTORIAL # 4

1. Responda y analice las siguientes preguntas adaptadas de Jaramillo Betancur, F. (2010). Valoración de empresas: Vol. 1. ed. ECOE Ediciones Ltda. (Biblioteca CRAI.) y responda en su cuaderno de apuntes:

- a. ¿Qué son los indicadores relativos, también llamados bursátiles?
- b. ¿Cuáles son los principales métodos basados en el estado de resultados?
- c. ¿Cómo se halla la relación precio – utilidad (PER)?
- d. ¿Cuáles son los factores que afectan el PER?
- e. ¿Cómo puede interpretarse el PER?
- f. ¿Dónde es empleado el método múltiplo de las ventas y en qué consiste?

- g. ¿Cuál es el índice o la fórmula para hallar la relación entre el precio y las ventas?
- h. ¿En qué consiste el método alternativo para valorar EBITDA?
- i. ¿Cuáles son los otros múltiplos que se usan con frecuencia para valorar empresa?
- j. ¿En qué consiste el múltiplo de las utilidades?
- k. ¿Para qué utilizan los analistas el método de múltiplo de las utilidades?
- l. ¿Cuál es la característica básica de los métodos de valoración basados en el valor patrimonial?
- m. ¿Qué son los métodos mixtos de valoración y para qué sirven?
- n. ¿Qué es el método clásico de valoración?
- o. ¿Qué se entiende por valor contable ajustado (VCA)?

9.4.2.2 ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES Y DE APLICACIÓN

Taller Extratutorial # 5

Los múltiplos financieros son indicadores utilizados principalmente por inversionistas para conocer de una manera rápida las condiciones de mercado de una empresa. A diferencia de las razones financieras, estos indicadores no sólo se basan en datos contables, sino que incluyen aspectos bursátiles que permitirán valorar los niveles en los que se encuentra el precio de una acción. Bolsa de Valores de Colombia y 21 Trading Coach (2018).

Con base en la interpretación de ratios bursátiles o múltiplos financieros se debe hallar el precio objetivo de la empresa X, a través de tres compañías que cotizan en Bolsa de Valores, realizan la misma actividad y tienen la misma finalidad. (González, G. 2020).

Las empresas que cotizan en Bolsa de Valores tienen los siguientes estados de resultados del año 2019, así mismo se entregan una serie de datos para cada empresa, donde faltan debe hallarlos.

Empresa A

Ingresos	550.000.000
Costo de ventas	325.000.000
UTILIDAD BRUTA	225.000.000
Gastos de operación	100.000.000
UTILIDAD OPERATIVA	125.000.000
Intereses	10.000.000
Gastos no operativos	6.000.000
UAI	109.000.000
Impuestos 33%	35.970.000
UTILIDAD NETA	73.030.000

DATOS EMPRESA A

Precio de mercado	2.200
Acciones en circulación	100.000
UPA	
PER	
Depreciación 20% GO*	
EBITDA	
Multiplicador EBITDA	1,7
DPA 50% UN	
Kp (TRMM)	22%
g	3,50%
Multiplicador Ventas	0,20
Inv. K 60% de ventas	
VCA	133.000.000
n años	2

Empresa B

Ingresos	430.000.000
Costo de ventas	250.000.000
UTILIDAD BRUTA	180.000.000
Gastos de operación	40.000.000
UTILIDAD OPERATIVA	140.000.000
Intereses	18.000.000
Gastos no operativos	0
UAI	122.000.000
Impuestos 33%	40.260.000
UTILIDAD NETA	81.740.000

DATOS EMPRESA B

Precio de mercado	2.300
Acciones en circulación	115.000
UPA	
PER	
Depreciación 20% GO*	
EBITDA	
Multiplicador EBITDA	1,7
DPA 45% UN	
Kp (TRMM)	20%
g	3,50%
Multiplicador Ventas	0,20
Inv. K 65% de ventas	
VCA	124.000.000
n años	2

EMPRESA C

Ingresos	825.000.000
Costo de ventas	510.000.000
UTILIDAD BRUTA	315.000.000
Gastos de operación	110.000.000
UTILIDAD OPERATIVA	205.000.000
Intereses	80.000.000
Gastos no operativos	5.000.000
UAI	120.000.000
Impuestos 33%	39.600.000
UTILIDAD NETA	80.400.000

DATOS EMPRESA C

Precio de mercado	2.800
Acciones en circulación	120.000
UPA	
PER	
Depreciación 20% GO*	
EBITDA	
Multiplicador EBITDA	1,7
DPA 20% UN	
Kp (TRMM)	25%
g	3,50%
Multiplicador Ventas	0,20
Inv. K 75% de ventas	
VCA	132.500.000
n años	2

*GO: Gastos Operativos

Posteriormente debe hallar el precio por acción de cada empresa a través de los siguientes múltiplos:

HALLAR EL PRECIO DE LA ACCIÓN A TRAVÉS DE LOS SIGIENTES MÚLTIPLOS			
	A	B	C
PER			
EBITDA			
DIVIDENDOS			
DIVIDENDOS 1			
VENTAS			
OTROS MULTIPLOS			
MÉTODO CLÁSICOS			
PROMEDIO			
VALOR ACCIÓN PROMEDIO			

Seguidamente debe hallar un factor de múltiplo comparable para las empresas A, B y C.

MULTIPLOS COMPARABLES			
Multiplos	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C
VE/UAI			
VE/Ventas			
VE/EBITDA			
PER			

Ahora bien, el ejercicio nos entrega los datos de la empresa X, con la finalidad de encontrar el precio objetivo de la acción:

Empresa X	
Ingresos	610.000.000
Costo de ventas	335.000.000
UTILIDAD BRUTA	275.000.000
Gastos de operación	98.000.000
UTILIDAD OPERATIVA	177.000.000
Intereses	52.000.000
Gastos no operativos	4.000.000
UAI	121.000.000
Impuestos 33%	39.930.000
UTILIDAD NETA	81.070.000
EBITDA	235.000.000
Acciones en circulación	105.000
UPA	

COMPARACIÓN DIRECTA POR CADA EMPRESA			
Multiplos	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C
VE/UAI			
VE/Ventas			
VE/EBITDA			
PER			
PROMEDIO			
VALOR OBJETIVO DE LA ACCIÓN			

10. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- El estudiante debe recurrir a la bibliografía sugerida, con el fin de verificar los temas relacionados para el encuentro respectivo, para lo cual debe leer, reflexionar y analizar el tema en particular, igualmente debe apoyarse en su grupo de estudio y CIPAS.
- El estudiante utilizará el material de apoyo publicado en plataforma, el cual le servirá de guía para el desarrollo del curso.
- El tutor como orientador, estará atento a los cuestionamientos de los estudiantes y a solucionar diversas inquietudes. Para ello se habilita el foro de inquietudes y comentarios en la ambientación del curso a través de la plataforma.
- El estudiante debe realizar el respectivo resumen del tema, elaborar mapas conceptuales, resaltar, subrayar y analizar los temas de cada capítulo
- Es estudiante tiene un recurso muy valioso: su grupo de estudio, con el cual puede consultar en internet para ampliar los conceptos.

11. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

- Núcleos temáticos para cuatro encuentro tutoriales
- Talleres extratutoriales en forma individual y grupal
- Material de apoyo para las temáticas propuestas.
- Videos, enlaces de interés, bibliografía y plataforma Moodle
- Trabajo de aplicación sobre los ejes temáticos en CIPAS.

12. INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se constituye en otro elemento más de aprendizaje, de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Estudiantil vigente, se proponen notas individuales con una ponderación del 80% y notas de seguimiento con una ponderación del 20%.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almanza, J.J. (2020). Docente Programa Administración Financiera. Armenia. Universidad del Quindío.
- AMV –Autorregulador del mercado de valores. (2019). *Normativa del mercado de valores y divisas*. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://www.amvcolombia.org.co/normativa-y-buenas-practicas/normativa-del-mercado-de-valores/>
- Bolsa de Valores de Colombia. (2020). *Regulación*. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc>
- Córdoba Padilla, M. (2015). *Mercado de valore. Bogotá* : Ecoe Ediciones, 2015 *
- DECEVAL. (2020). *Gestión del conocimiento / Análisis y publicaciones*. Recuperado el 17 de marzo de 2020 de https://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/Gestion_Corporativa/analisis_y_publicaciones
- Decreto 422 De 2006. (2006). *MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MINHACIENDA)* *
- ECOPETROL. (2020). *Gobierno corporativo*. Recuperado el 15 de abril de 2020 de <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/Gobierno%20Corporativo/gobernabilidad/informe-anual-de-gobierno-corporativo>
- González, G. A. (2020). Docente Programa Administración Financiera. Armenia. Universidad del Quindío.
- ISA. (2020). *Informes empresariales*. Recuperado el 12 de abril de 2020 de <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/asamblea-general/informes-empresariales.aspx>
- Jaramillo Betancur, F. (2010). *Valoración de empresas: Vol. 1*. ed. ECOE Ediciones Ltda. *
- Ley 964 De 2005. (2005). *CONGRESO DE COLOMBIA*.*

14. BIBLIOGRAFIA

Apreciado estudiante a continuación encontrará enlaces y textos que pueden ser consultados como apoyo a su proceso formativo:

González, R. (2020). Los mercados financieros. Recuperado el 20/04/2020 de <https://www.losmercadosfinancieros.es/el-nasdaq-alcanza-el-primer-punto-de-control-del-ciclo-bajista.html>

José Boada, A., & Mayorca Hernández, R. L. (2018). Múltiplos financieros bayesianos para valorar acciones de empresas que comercializan commodities. Caso: Ecopetrol en Colombia. Revista Lasallista de Investigación, 15(1), 121–129. <https://crai.referencistas.com:2093/10.22507/rli.v15n1a14> *

Lobo Miranda, R. C., & Venâncio Dorés Alves, M. T. (2018). O papel da análise fundamental na seleção de ações para investimento. Revista Contemporânea de Contabilidade, 15(36), 211–234. <https://crai.referencistas.com:2093/10.5007/2175-8069.2018v15n36p211> *

Parra Barrios, A. (2013). Valoración De Empresas: Métodos De Valoración. Contexto: Revista de La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, 2(1), 84–100. *

Ruano, L. A., Alemany, L., Fernández Ortiz, R., & Rodríguez Osés, E. (2018). Valor añadido de los Venture Capital a las Startups: preferencias de los emprendedores e inversores. Revista Española de Capital Riesgo, 1, 33–55. *

Rubio-Rodríguez, G. A., Blandón López, A., & Serna Gómez, H. (2019). Análisis De Los Factores Que Componen Un Sistema De Gestión Empresarial. Estudio De Caso. Revista Científica Hermes, 25, 408–430. <https://crai.referencistas.com:2093/10.21710/rch.v25i0.492> *

Recursos disponibles para consultar en la biblioteca CRAI Universidad del Quindío. (*)